

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AB SVENSK EXPORTKREDIT (Swedish Export Credit Corporation)

*Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda.  
Emisión septiembre 1998*

Emisor: AB Svensk Exportkredit, Västra Trädgårdsgatan 11 B, Box 16368 S-103 27 Estocolmo, Suecia.

Importe: 10.000.000.000 de pesetas nominales, dividido en 100.000 obligaciones de 100.000 pesetas.

Representación: Las obligaciones estarán representadas por un certificado global permanente, depositado en Espaclear, «Sistemas de Compensación de Activos Financieros, Sociedad Anónima, AV», por cuenta y en interés de los respectivos tenedores.

Precio de emisión: 101 por 100 del valor nominal de cada obligación.

Fecha de desembolso: 11 de septiembre de 1998.  
Tipo de interés (30/360): Tipo fijo del 11 de septiembre de 1998 al 11 de septiembre de 2000, 5 por 100; tipo variable del 11 de septiembre de 2000 al 11 de septiembre de 2003, 17,5 por 100 menos dos veces Libor GBP doce meses.

Pago de intereses: El 11 de septiembre de cada año.

Vencimiento final: El 11 de septiembre del año 2003.

Amortización anticipada: El emisor tendrá derecho a amortizar la emisión a la par, el 11 de septiembre del año 2000.

Entidades directoras: «Banco de Negocios Argentina, Sociedad Anónima», y «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Agente de emisión, cálculo y pagos: «Banco Santander de Negocios, Sociedad Anónima».

Cotización: «AIAF Mercado de Renta Fija, Sociedad Anónima».

Liquidación y compensación: Se realizará a través de Espaclear, entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de la Emisión, Euroclear y Cedel Bank.

Con fecha 11 de septiembre de 1998, la Emisión quedó totalmente suscrita y desembolsada.

En todo lo no precisado en los términos y condiciones de la Emisión será de aplicación lo dispuesto en los términos y condiciones del programa, que se encuentra a disposición de los titulares de las Obligaciones en las oficinas del Agente de Emisión, Cálculo y Pagos.

Madrid, 15 de septiembre de 1998.—El Director de la Emisión, «Banco de Negocios Argentina, Sociedad Anónima», Vicente de Ortueta.—47.419.

### AGUAS MUNICIPALES DE VITORIA-GASTEIZ, S. A.

*Anuncia concurso para la contratación por el procedimiento de concurso público del proyecto, suministro y montaje de una estación automática de control del agua tratada en la planta de residuales de Vitoria-Gasteiz*

1. Objeto: El proyecto, suministro y montaje de una estación automática de control del agua tratada de la planta de residuales de Vitoria-Gasteiz.

2. Presupuesto del contrato: 21.500.000 pesetas, IVA no incluido.

3. Plazo de ejecución: Tres meses desde la adjudicación definitiva.

4. Retirada de la documentación: En la copistería Alba, con domicilio en Pasaje de las Antillas, 2, teléfono 22 78 40 (excepto sábados) desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el último día del plazo de presentación de proposiciones.

5. Presentación de proposiciones:

Lugar: En las oficinas de AMVISA, sitas en calle Puerto Rico, número 10.

Plazo: Hasta las trece horas del día en que se cumplan noventa días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si este último día fuera sábado, se considerará a todos los efectos como día inhábil y por tanto será el día anterior hábil el último para la presentación de ofertas.

Horario: De diez a trece horas, de lunes a viernes.

6. Apertura de proposiciones: En las oficinas de AMVISA y en acto público a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. No se considerará hábil a estos efectos el sábado.

7. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones administrativas y aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Vitoria-Gasteiz, septiembre de 1998.—El Presidente.—47.497.

### AITEMIN

#### CONVOCATORIA DEL 5.º PREMIO DE INVESTIGACIÓN JUAN ARTIEDA Convocatoria bienio 1997-1998

*Bases de la convocatoria*

La Asociación para la Investigación y Desarrollo Industrial de los Recursos Naturales (AITEMIN) instituye, con carácter bianual, el «Premio de Investigación Juan Artieda», siendo las bases para la convocatoria del bienio 1997-1998, las siguientes:

Primera.—El premio se otorga para distinguir la mejor tesis doctoral de un departamento con adscripción a alguna de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas españolas. El premio consistirá en una dotación en metálico de 1.000.000 de pesetas.

Segunda.—Podrán concurrir al premio aquellos Doctores con título de Ingeniero de Minas expedido u homologado en España, cuya tesis doctoral haya sido defendida en los años de la convocatoria, siempre que hayan recibido la mención «apto cum laude».

Tercera.—Todas las solicitudes deberán cursarse en la sede de AITEMIN (calle Alenza, número 1, de Madrid), finalizando el plazo de presentación el 10 de febrero de 1999.

Cuarta.—La solicitud se formalizará mediante carta dirigida al Presidente de AITEMIN, a la que se acompañará un ejemplar completo de la tesis doctoral, un certificado acreditativo de haber merecido la mención «apto cum laude» y una copia del título de Doctor Ingeniero de Minas.

Quinta.—El premio es indivisible, podrá declararse desierto y no será acumulable.

Sexta.—El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. señor Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid.

Vicepresidente: El Presidente de AITEMIN.

Secretario: El Director de AITEMIN.

Vocales: Los Directores de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Minas españolas y un representante designado por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

Séptima.—El criterio que el Tribunal aplique será el de la calidad del trabajo investigador, demostrado en la tesis doctoral analizada.

Octava.—El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer antes del 30 de abril de 1999.

Novena.—El ganador del premio, sin que ello suponga cesión de ningún derecho, se compromete a depositar en AITEMIN una copia de su tesis doctoral.

Madrid, 4 de septiembre de 1998.—El Secretario de la Asociación, José Enrique García Gordillo.—47.438.